



BJA

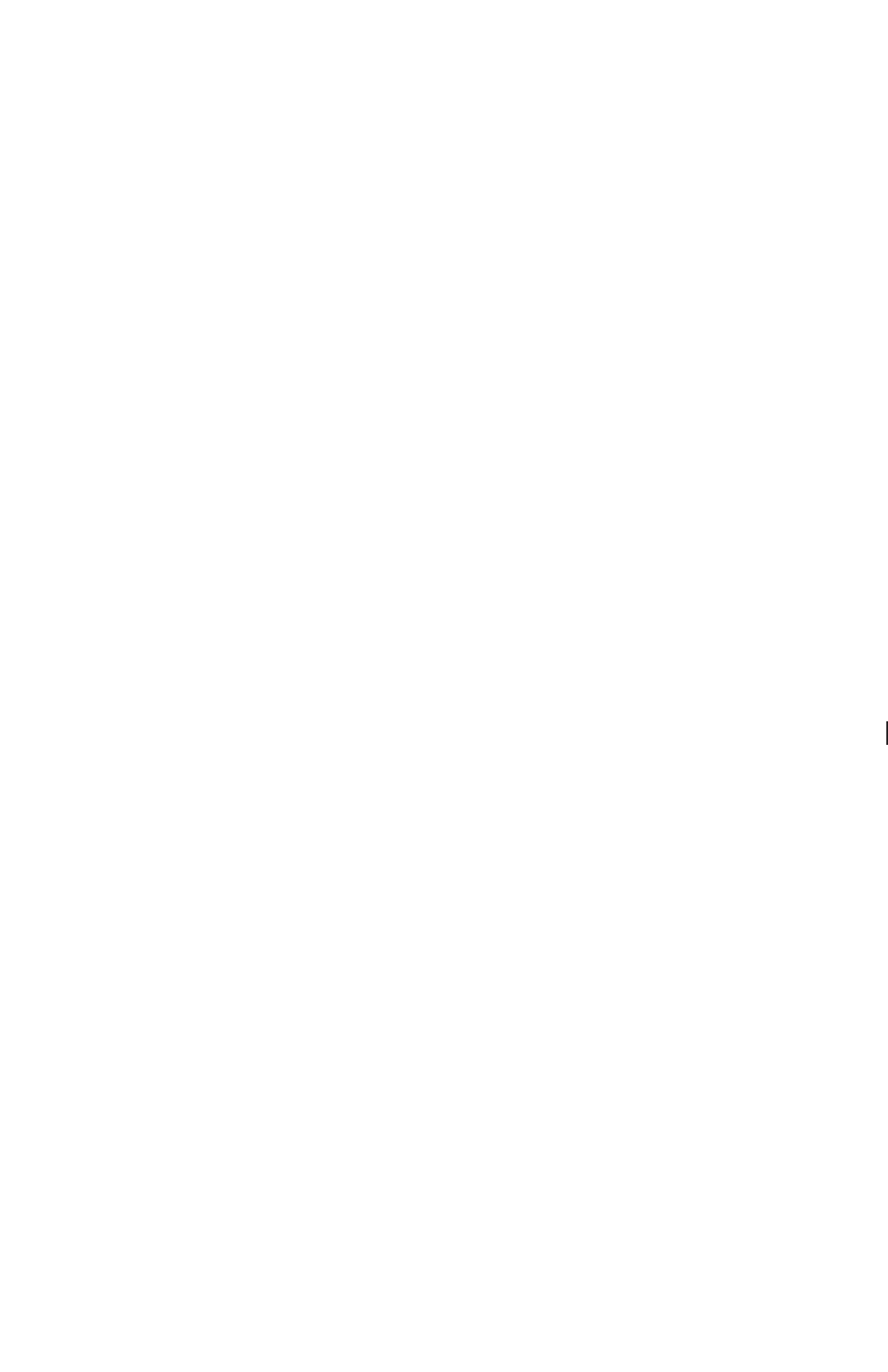
Bureau of Justice Assistance
U.S. Department of Justice




Normas Analíticas de Policía

2a edición

Abril 2012



The background of the top half of the cover features a series of light rays or beams of light that originate from the left side and fan out towards the right, creating a sense of motion and depth. The rays are in shades of gray, with the brightest at the source and fading as they spread.

Normas Analíticas de Policía

2a edición

**Iniciativa Global para el Intercambio
de Información Judicial**

**Asociación Internacional de Analistas de
Inteligencia Policial, Inc.**

Abril 2012

Agradecemos de la manera más sincera el apoyo generoso que fue proporcionado por los siguientes asociados de IALEIA, para la traducción de los Estándares Analíticos de Procuración de Justicia:

- * Director Michael Yasofsky, ICITAP-Colombia
- * Consultor Héctor Alfredo Amaya C., ICITAP-Colombia, y Teniente Coronel de la Policía Nacional de Colombia (retirado)
- * Analista Yofre Luis Cortes Vargas, Policía Nacional de Colombia - Facultad de Investigación criminal y especialmente
- * Traductora oficial Elsa Jaramillo Schloss, de agencia ICITAP del DOJ y de la Embajada de los Estados Unidos de America en Colombia.

El Comité Consultivo Global (GAC) sirve como Comité Asesor Federal al Procurador General de los Estados Unidos. A través de recomendaciones a la Oficina de Asistencia Judicial (BJA), el GAC apoya intercambios de información electrónica, basados en estándares establecidos, que proporcionan comunidades de justicia y de seguridad pública con información oportuna, precisa, completa y accesible, compartida apropiadamente en un entorno seguro y confiable. Las recomendaciones de GAC apoyan la misión del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, iniciativas patrocinadas por BJA y actividades relacionadas patrocinadas por la Iniciativa Global de Intercambio de Información Judicial de BJA (Global). BJA contrata organizaciones de GAC y los constituyentes que ellas sirven a través de esfuerzos de colaboración, tales como grupos de trabajo de Global, para ayudar a abordar cuestiones críticas del intercambio de información de justicia para beneficio de los profesionales en el campo.

Este proyecto fue apoyado por la subvención No. 2010-MU-BX-K019 otorgada por la Oficina de Asistencia Judicial, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en colaboración con la Iniciativa Global de Intercambio de Información Judicial. Las opiniones, resultados y conclusiones o recomendaciones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Tabla de Contenido

Introducción	1
Administradores del Analista	3
Normas para los Analistas	5
Atributos Analíticos	5
Formación	6
Capacitación Básica	7
Educación Continuada y Capacitación Avanzada	8
Desarrollo Profesional	9
Certificación	10
Enlace Profesional	11
Liderazgo	12
Normas para de los Procesos Analíticos	13
Planeación y Orientación	13
Recolección y Seguimiento	14
Evaluación	16
Cotejo	17
Análisis por Computador	17
Resultados Analíticos	18
Plan de Diseminación	19
Normas para los Productos Analíticos	21
Precisión Analítica	21
Contenido del Producto Analítico	21
Formato del Producto Analítico	22

Informe Analítico.....	23
Atribución de la Fuente de Datos.....	23
Retroalimentación Analítica y Evaluación del Producto	24
Presentaciones.....	25
Testimonio	26
Aspectos Jurídicos	26
Resumen y Conclusiones.....	29
Glosario de Términos	31
Referencias	37

Introducción

El analista de inteligencia es esencial para las actividades de planeación, inteligencia e investigación de las autoridades. En este ámbito, es necesario que los analistas cuenten con la experiencia, la experticia y la capacitación necesarias, con el fin de desempeñar su tarea de manera eficaz. La publicación del *National Criminal Intelligence Sharing Plan* (NCISP, 2003) llevó al Comité de Capacitación del Grupo de Trabajo de Inteligencia (GIWG) de la Iniciativa Global de Intercambio de Información Judicial (Global) a actuar, con el fin de responder a esta necesidad. El GIWG solicitó que la Asociación Internacional de Analistas de Inteligencia Policial (IALEIA) desarrollara normas para los analistas sobre la base de los principios expresados por el NCISP.

Recomendación 12: La IALEIA deberá desarrollar, a nombre del Consejo de Coordinación de Inteligencia Criminal (CICC), normas mínimas para el análisis de inteligencia, con el fin de garantizar que los productos de inteligencia sean precisos, oportunos, ajustados a los hechos y relevantes, y recomienda la implementación de políticas o medidas.

La publicación del documento *Law Enforcement Analytic Standards* (Standards, 2004), que fue el resultado de esta recomendación y cotejo de contribuciones anteriores acerca del rol de los analistas, sentó las bases para el desarrollo de normas profesionales para ellos. Como consecuencia de una revisión de publicaciones acerca de las normas analíticas existentes desde el año 2004, Global y el CICC han publicado esta versión del 2012, la cual refleja el avance actual hacia la institucionalización del rol del analista. Esta versión, en su totalidad, describe el rol de la gestión de la formación del ámbito propicio para el analista—desde su contratación y supervisión hasta la producción de productos profesionales para beneficio de los investigadores y los encargados de tomar las decisiones.

Administradores del Analista

Los administradores son de vital importancia en los procesos de inteligencia, puesto que son responsables de la planeación y supervisión del análisis de inteligencia. El administrador es quien establece las prioridades de los proyectos de inteligencia y orienta a la unidad de inteligencia, con el fin de garantizar operaciones de inteligencia eficaces y productos de inteligencia lo más exhaustivos posible.

- Los administradores garantizan que los analistas posean la competencia y capacidad necesaria para realizar sus obligaciones analíticas, lo cual se logra mediante el reclutamiento, la selección y la evaluación basada en procesos que identifiquen a los candidatos más idóneos.
- Los administradores deben fomentar y apoyar un ambiente de colaboración en todas las funciones analíticas y de inteligencia. El hecho de adoptar un enfoque de trabajo en equipo para manejar las actividades de inteligencia y análisis garantiza un ambiente de cooperación y no de competencia. El abordaje integrado y holístico de la inteligencia y el análisis policial (Ratcliffe, 2007) orienta la toma de decisiones.
- Los administradores deben desarrollar un plan de inteligencia operacional para toda la función de inteligencia de la institución, inclusive la misión, las metas y los objetivos, con el fin de orientar sus actividades. Este plan operacional se utilizará para guiar y dirigir las actividades de recolección y actividades analíticas.
- Los administradores deben desarrollar y aplicar las medidas necesarias de evaluación y fomentar, respaldar y reforzar la generación de productos de inteligencia de alta calidad. La evaluación de la calidad del desempeño analítico se debe fundamentar en el análisis de las tareas del cargo. Es necesario que los analistas de inteligencia

cuenten con mediciones objetivas sobre las cuales se evalúa su desempeño. Se utilizan las Normas de Trayectoria Profesional de la Oficina Federal de Investigación (FBI) para evaluar a los analistas de inteligencia, lo cual implica la revisión del desempeño en siete “elementos cruciales” (2000):

- Organización, Planeación y Coordinación
- Experticia Técnica
- Pensamiento Crítico
- Compromiso y Colaboración (tanto internos como externos a la organización)
- Liderazgo e Integridad Personal
- Comunicación (escrita y verbal)
- Rendición de Cuentas por los Resultados

Dentro del modelo de policía guiado por la inteligencia, un administrador de análisis de inteligencia de calidad incide y dirige el eventual éxito de los analistas de inteligencia policial.

Normas para los Analistas

La misión del analista de inteligencia, conforme a la descripción del NCISP, es buscar y analizar los datos sin procesar, aplicar el pensamiento crítico y la lógica para desarrollar conclusiones y recomendaciones sólidas y entregar a la administración inteligencia coherente y clara sobre la cual se pueda actuar. Las normas descritas en esta sección se refieren a analistas o personas que desempeñen una función analítica dentro de la entidad.

Atributos Analíticos

Los analistas se contratarán y evaluarán sobre la base de su trabajo y atributos, dentro de los cuales se cuentan los siguientes:

- Experticia en el tema en cuestión
- Metodologías analíticas
- Destrezas de pensamiento crítico
- Ética de servicio al cliente
- Habilidades de comunicación
- Capacidad de compartir información y espíritu de colaboración
- Destrezas en el manejo de información y procesamiento de la misma
- Conocimientos de tecnología y sistemas
- Objetividad, integridad y honestidad intelectual

La publicación *Common Competencies for State, Local, and Tribal Intelligence Analysts* (2010) identifica las competencias analíticas más comunes dentro de los analistas de inteligencia a nivel estatal, local y tribal, quienes trabajan en un estado o en zonas urbanas importantes u otras instituciones similares de análisis policial. Las cinco competencias analíticas fundamentales son el pensamiento crítico, el intercambio y la colaboración, la fusión de los oficios de

inteligencia y policía, la comunicación y la capacidad para convertir en acción los conceptos y principios.

Otras características genéricas que debe poseer el analista son la curiosidad intelectual, la rapidez de asimilación de la información, la agudeza para recordar, la tenacidad y la voluntad y capacidad para ejercer el buen juicio, la iniciativa y la auto orientación, la interacción personal eficaz y el valor intelectual disciplinado (Frost, 1985).

La lista de competencias esenciales de los analistas del FBI, o elementos cruciales, incluyen habilidades como el buen criterio, el profesionalismo/enlace, la flexibilidad/adaptabilidad, la capacidad de aprender, la iniciativa/motivación, la organización, la planeación y priorización, el conocimiento de los hechos de actualidad y el “coaching” [orientar a otros] (2000).

Formación

Lo ideal es que los analistas tengan al menos un título y cuatro años de universidad o la experiencia acorde, como:

- Al menos cinco años de investigación científica, análisis y experiencia orientadas hacia la inteligencia con un título de dos años

o

- Al menos diez años de investigación científica previa, análisis y experiencia orientadas hacia la inteligencia, con un título de menos de dos años.

Es necesario documentar la experiencia relevante en los sectores público, militar, académico o privado mediante descripciones de cargo y ejemplos del producto del trabajo. Los campos universitarios más indicados deben incluir aquéllos que se componen de gran cantidad de investigación científica, redacción y pensamiento crítico.

Capacitación Básica

La capacitación analítica inicial debe ser de un mínimo de 40 horas y deben dictarla instructores que tengan experiencia analítica policial, destrezas de aprendizaje adulto y certificación por parte de un ente acreditador.

La capacitación es importante para comprender cómo adelantar un análisis eficaz y oportuno. El hecho de fijar y mantener estándares analíticos le permite a los patronos garantizar que los analistas logren objetivos y competencias similares para apoyar de manera eficaz las operaciones tácticas y estratégicas de la institución. Los siguientes temas identifican los campos específicos de capacitación, las competencias esenciales y los conceptos de pensamiento crítico recomendados como componentes de un curso de capacitación básica de 40 horas.

- Introducción a la inteligencia
- Documentos de pautas analíticas (remitirse a referencias)
- Técnicas analíticas
- Herramientas analíticas
- Responsabilidad civil
- Indicios criminales
- Análisis de patrones criminales
- Pensamiento crítico
- Minería de datos
- Planeación eficaz de productos de inteligencia
- Ética
- Desarrollo de inferencias
- Evaluación de información
- Manejo de información
- Intercambio de información
- Marco para compartir información
- Infundir retroalimentación del cliente al ciclo de inteligencia
- Ciclo/proceso de inteligencia
- Requisitos/recaudo de inteligencia
- La ley y los aspectos jurídicos
- Lógica/falacias de la lógica
- Marcas y uso de información confidencial
- Seguridad nacional

- Necesidades del consumidor (estratégicas, tácticas)
- Redes
- Presentación de información
- Protección de la intimidad, libertades civiles y derechos civiles
- Normas profesionales/programa de certificación de analistas
- Redacción de informes
- Fuentes de información/recursos disponibles
- Evaluación de amenazas

Las pautas *Minimum Criminal Intelligence Training Standards for Law Enforcement and Other Criminal Justice Agencies in the United States* (MCITS, 2007) constituyen una guía para el desarrollo e instrucción de inteligencia policial. Este documento contiene recomendaciones de normas y competencias que se deberían incluir en los cursos de capacitación para los nuevos analistas de inteligencia.

Los cursos avanzados deberían profundizar estos conceptos y principios para dar mayor amplitud y profundidad al oficio, contenido y pensamiento analítico. Los analistas y directivos de la entidad deberían evaluar y determinar los cursos de capacitación de sus analistas con el fin de cumplir con las necesidades analíticas de la institución.

Educación Continuada y Capacitación Avanzada

Aquellos que desempeñan funciones analíticas recibirán al menos ocho horas de educación analítica continua al año mediante una combinación de educación formal, cursos de capacitación, educación a distancia o estudios auto didactas documentados.

La mayor parte de las profesiones exigen educación continuada, con el fin de que sus miembros se mantengan actualizados y conserven su posición dentro del campo. Para los analistas, esta capacitación se puede concentrar en temas relacionados con métodos y oficios analíticos; software y herramientas analíticas; tendencias policiales, delincuencia y grupos delincuenciales; técnicas investigativas y analíticas; supervisión y gestión; y leyes y reglamentos recientes.

Otra ventaja de la capacitación es la creación de un entorno de colaboración en el que los analistas pueden desarrollar relaciones con otros analistas, aprender mutuamente y adaptarse a los continuos cambios en el campo de la inteligencia.

Esta capacitación debe cumplir con las normas de educación continuada, documentar la asistencia de los alumnos y medir el logro de un determinado nivel de desempeño. Los analistas deben esforzarse por desarrollar experticia en la materia en cuestión dentro de su campo de responsabilidad.

Quien dicta la capacitación debe tener credenciales académicos o de una asociación profesional y experticia en la materia de análisis de inteligencia policial. Los instructores deben estar certificados con el fin de garantizar el uso de técnicas de instrucción y aprendizaje para adultos.

Toda organización que participe en la enseñanza de analistas de inteligencia policial debe garantizar que los instructores hayan aprobado con éxito un programa de desarrollo de instructores. Las Normas Mínimas de Capacitación en Inteligencia Criminal para el programa de Desarrollo de Instructores (Train-the-Trainer) están diseñadas para garantizar que la información crucial que se exige al nuevo instructor se incorpore al programa de capacitación. Además, la Asociación Internacional de Directores de Normas y Capacitación Policial (IADLEST) ofrece un modelo de política de Capacitación y Normas para Instructores (Sección 5.0) como pauta para las normas para capacitar instructores.

Desarrollo Profesional

Los analistas mantendrán un programa de desarrollo profesional a lo largo de su carrera. Sus patronos deben garantizar que los analistas aporten el máximo beneficio a las operaciones mediante la implementación de programas de desarrollo profesional para su personal analítico, sean éstos analistas o uniformados.

El documento *Continuing Professional Development Workbook and Portfolio* (Atkin, 2002) alienta a los analistas a armar un documento para hacer seguimiento de lo que han aprendido y sus experiencias, con el fin de demostrar su crecimiento y desarrollo a lo largo de

su carrera. Así mismo, alienta a los analistas a buscar nuevas experiencias para agregarlas a sus conocimientos.

El desarrollo profesional no es solamente capacitación ni nuevas experiencias sino el reconocimiento dentro de su institución por su profesionalismo y niveles de suficiencia.

Certificación

Los analistas deberían certificarse participando con éxito en un programa desarrollado específicamente para analistas de inteligencia, dictado y certificado por una entidad u organización (gubernamental o de una asociación profesional o una universidad). Tales programas de certificación analítica deben reflejar la experiencia del profesional, su formación, capacitación, conocimientos de las técnicas de instrucción para adultos y pruebas entre colegas.

La certificación le ofrece al patrono un medio adicional para medir la competencia y experiencia del analista. Además, le aporta al analista otros beneficios, como el reconocimiento de sus habilidades y destrezas profesionales. El proceso de certificación fomenta el profesionalismo y liderazgo dentro de la comunidad analítica y promueve la participación, educación y contribuciones a las comunidades de analistas e inteligencia. La certificación refuerza la credibilidad del analista.

En un emprendimiento conjunto, Global e IALEIA publicaron el libro *Law Enforcement Analyst Certification Standards* en 2006 como guía para poner en funcionamiento un programa de certificación. La primera sección establece unas guías para las entidades y organizaciones que certifican analistas. La segunda sección ofrece pautas acerca de la forma en que se instituye el proceso de certificación como analista. El resultado de aplicar estas normas dentro de las instituciones y organizaciones será la institucionalización del analista de policía como profesional dentro del campo policial.

La necesidad que los altos mandos de la policía tienen de contar con analistas certificados engendró una proliferación de programas de certificación a lo largo y ancho del mundo analítico. Estos programas incluyen instituciones de policía a nivel estatal, provincial y nacional,

instituciones académicas, entidades corporativas y asociaciones internacionales. La IALEIA ofrece la certificación de Analista Certificado en Inteligencia Criminal de Policía (CICA), que se basa en la experiencia práctica del profesional, su educación, capacitación en inteligencia y pruebas realizadas por otros colegas.

Enlace Profesional

Se alentará a los analistas y sus organizaciones a mantener vínculos y a buscar soporte de cuerpos y asociaciones profesionales reconocidos.

“Con el fin de fortalecer aún más el buen criterio profesional, especialmente en lo que se refiere a la protección de la intimidad y derechos constitucionales de las personas, el NCISP estimula la participación en organizaciones profesionales de inteligencia criminal y apoya la capacitación en inteligencia dentro de todo el personal de policía local, estatal, tribal y federal” (NCISP, 2003).

Las redes—es decir, crear enlaces con otros analistas profesionales—son un componente esencial del cargo del analista. Compartir documentación, fuentes, metodologías y contactos entre los analistas fortalece su capacidad para ofrecer un producto contundente a los investigadores, abogados y altos mandos. El documento *Common Competencies for State, Local, and Tribal Intelligence Analysts* anima a los analistas a participar en análisis colaborativo y orientado al trabajo en equipo, con el fin de “establecer redes confiables de contribuyentes claves dentro de las comunidades de seguridad interna y de policía, en lo que se refiere a compartir información e ideas analíticas que lleven a tomar medidas en temas cruciales” (Global, 2010).

Las dos principales asociaciones/organizaciones de inteligencia policial en Estados Unidos son la Asociación Internacional de Analistas de Inteligencia Policial (IALEIA) y la Asociación de Unidades de Inteligencia Policial (LEIU). La participación en estas organizaciones profesionales internacionales dan acceso a las más recientes metodologías, tendencias, políticas, procedimientos e innovaciones en investigación científica, software analítico y redes mediante publicaciones, capacitación, conferencias y capítulos locales, regionales e internacionales.

Liderazgo

Al construir modelos de excelencia en el proceso de toma de decisiones policiales orientadas hacia la inteligencia, los analistas tienen oportunidad de liderar y ejercer influencia sobre sus colegas, subalternos y superiores.

Los líderes se destacan en su gestión, equipos de trabajo, proyectos y personas y simultáneamente se esfuerzan por lograr la excelencia en su desempeño. En lugar de mostrar don de mando y control, el liderazgo personal es la actividad o ejercicio de influir en otros y al mismo tiempo utilizar valores y metas éticas encaminadas a producir los cambios que se pretende lograr. Los analistas de más experiencia pueden ser mentores del personal menos experimentado en el desarrollo de la excelencia analítica en términos de competencias y habilidades.

El liderazgo, la capacitación, la tutoría y la planeación de los sucesores son de vital importancia para la continuidad y el éxito de las unidades de análisis de inteligencia policial. El General Counterdrug Intelligence Plan (GCIP, 2000) resalta la necesidad de que los analistas cuenten con una trayectoria y desarrollo profesional que les permita ascender a cargos superiores y administrativos. El documento *Minimum Standards for Intermediate-Level Analytic Training Courses* (2013) afirma que los analistas experimentados de inteligencia policial deben tener la oportunidad de recibir capacitación en gestión.

La inteligencia policial es un campo delicado que requiere administradores eficaces de inteligencia que comprendan las responsabilidades inherentes, los riesgos y los desafíos (MCITS). Dada la índole crucial de las destrezas analíticas necesarias para desarrollar políticas y tomar decisiones sanas, es necesario ascender a los analistas al nivel administrativo de la entidad. La Agencia Antinarcoóticos de Estados Unidos (DEA) fue una de las primeras instituciones en ascender a los analistas a cargos de nivel directivo.

Normas para los Procesos Analíticos

La Recomendación 1 del NCISP (2003) señala que las funciones del director ejecutivo y el gerente de inteligencia de la institución deben “apoyar el desarrollo de productos analíticos sólidos y profesionales”. Un método es recomendar que los productos cumplan con criterios sustantivos. Las siguientes normas de análisis, que corresponden al ciclo de inteligencia, muestran el papel crucial que desempeña el análisis en cada sección del ciclo de inteligencia. En el documento *Common Competencies for State, Local, and Tribal Intelligence Analysts* (2010) se describen otros detalles sobre los productos y procesos analíticos.

Planeación y Dirección

Los analistas comprenderán el objetivo de su misión, definirán el problema y planearán los recursos necesarios mediante el uso de un plan investigativo o de recolección o los requisitos de inteligencia que reflejen las necesidades del cliente. Incluirán los pasos específicos para concluir la tarea, inclusive las posibles fuentes de información y el cronograma esperado.

El ciclo de inteligencia comienza y termina con la planeación. Los planes de recolección se pueden diseñar sobre la base de los indicadores que se produzcan como resultado de elementos previos del ciclo. El plan de acción que se creó mediante las recomendaciones puede contener requisitos para una recolección más profunda, con el fin de reiniciar el ciclo. Muchas entidades han descubierto que el uso de analistas de inteligencia al inicio de la investigación la centra y ahorra tiempo, dinero y recursos. Cuando se identifica un problema, requisito u objetivo, es necesario asignar un analista. Éste revisa lo que se sabe acerca del tema en cuestión e identifica lo que es necesario saber. Con base en la combinación de la información suministrada e investigada, el analista puede diseñar un plan de recolección o investigación para permitir a los

investigadores y analistas obtener los datos necesarios para cumplir con el objetivo encomendado.

Los analistas se deben involucrar en la planeación y orientación. Las instituciones de policía utilizarán la experticia analítica para desarrollar prioridades y planes investigativos tanto a corto como a largo plazo. También se puede utilizar la experticia analítica con el fin de desarrollar los requisitos de inteligencia como fuerza conductora para determinar las prioridades investigativas y su incorporación en los planes investigativos para orientar las operaciones.

El concepto de policía basado en inteligencia de hecho son actividades policiales dirigidas por el analista, puesto que éste produce inteligencia. Las destrezas analíticas de organización, pensamiento crítico y modelización ofrecen al analista la capacidad de ver no solamente lo que está ahí y lo que se necesita, sino lo que hace falta, lo cual le permite concebir planes y requerimientos para ver con claridad el problema y su(s) solución(es). El análisis también se puede integrar a los esfuerzos de planeación del departamento. El análisis estratégico, que identifica problemas criminales significativos y recomienda tomar medidas para reducir o prevenir el delito, se debe convertir en parte integral del plan estratégico de la institución.

Recolección y Seguimiento

La investigación analítica debe ser exhaustiva y emplear todos los recursos disponibles. El producto analítico debe incluir todos los datos pertinentes disponibles en los recursos y medios a disposición del analista.

Los analistas son un activo cuando se les da la información primaria, como informes investigativos, entrevistas policiales y de campo, vigilancia y datos aportados por fuentes humanas. La información recaudada se puede utilizar para descubrir amenazas y conciertos para delinquir. Los analistas, que tienen acceso a gran cantidad de información en Internet y otros sitios, deben utilizar un enfoque analítico, planes de recolección y las necesidades de información

prioritaria, y simultáneamente equilibrar una respuesta valiosa a largo plazo. Posiblemente encuentren información para identificar al indiciado y su localización, empleo, organizaciones a las cuales pertenece, universidades a las que ha asistido, etc.

El documento *Analyst Toolbox: A Toolbox for the Intelligence Analyst* (2006) identifica las bases de datos de información pública como una herramienta clave de la caja de herramientas analíticas. Además, la información abierta, los reportes de operaciones sospechosas, los boletines de inteligencia y demás información rutinaria recaudada por las instituciones de policía pueden aportar información relevante para los analistas. A medida que los analistas recaudan información, deben tener en cuenta la intimidad, los derechos civiles y las políticas de libertad civil y garantizar que la información recaudada haya sido obtenida de manera lícita, integrada y útil.

En el curso de la recolección por parte de los investigadores y otros, los analistas deben evaluar el avance de la recolección, con el fin de determinar si se cumplen los requisitos o el plan de recolección, e identificarán otras fuentes de información, en términos de su utilidad para otros casos o actividades. Dentro de lo posible, los analistas deben retransmitir la información pertinente al organismo que corresponda para efectos de su seguimiento.

El rol de administradores de información de los analistas no termina con la creación de un plan de recolección ni la identificación de requisitos, sino continúa a medida que surgen nuevas fuentes de posible información. A medida que el investigador o el analista recaudan la información, este plan de recolección se debe reevaluar con el fin de monitorizar su avance. El analista conoce los requisitos y las funciones de planeación, lo que se necesita y qué fuentes pueden proporcionar más información. La recolección debe ser flexible, de manera que el analista y el director de la investigación puedan salvar los obstáculos a medida que van surgiendo.

Evaluación

Es necesario evaluar la información recaudada de todas las fuentes y establecer la confiabilidad de la fuente, la validez del contenido y su relevancia. La veracidad de la información es esencial, no solamente en cuanto a la validez del producto de inteligencia sino en términos de la seguridad del funcionario, su eficacia investigativa y la solidez de la prueba en caso de que vaya a juicio.

El Código 28 de Reglamentos Federales (CFR) Sección 23.20 señala:

la información se debe marcar con el fin de indicar el nivel de sensibilidad, el nivel de confianza y la identidad de las entidades que la presentaron y los funcionarios de control.

Los “niveles de confianza” tienen que ver con la confiabilidad, la validez y la relevancia. Los analistas deben estar siempre actualizados en lo que se refiere a cambios de política en cuanto a normas y niveles, con el fin de garantizar la salvaguarda de la información compartida con entidades del sector federal, estatal, local, tribal y privado.

Los gradientes de confiabilidad van de “confiable” a “normalmente confiable”, “a veces confiable”, “no confiable” y “de confiabilidad desconocida”. Los datos de las dos últimas categorías se considerarían cuestionables y no se deben compartir con otros.

Los gradientes de validez pueden incluir “confirmado”, “probablemente cierto”, “posiblemente cierto”, “dudoso” y “no se puede juzgar”. Los datos de las últimas dos categorías se deben conservar para efectos de corroboración, aunque no se deben diseminar.

La relevancia incluye gradientes no oficiales; algo está vinculado (o presuntamente vinculado) con una actividad criminal, en cuyo caso es relevante o no es relevante.

Los niveles de confidencialidad están relacionados con la necesidad de mantener la información en secreto. En el ámbito de las autoridades de policía, los gradientes que se utilizan hoy en día son “sensible desde el punto de vista policial”, “sensible aunque no

clasificado”, “para uso oficial únicamente”, “confidencial” y “de fuente pública”.

Cotejo

Los datos sin procesar serán organizados y formateados de manera que el analista los pueda recuperar; ordenar; identificar patrones, anomalías y vacíos; y guardarlos. Dentro de lo posible, esto se hará en formato digital utilizando el software más indicado a disposición del analista.

El inventario de los datos es la forma más rápida para detectar vacíos en los documentos suministrados e identificar nuevas actividades de recolección. Una vez recaudada, la información se debe organizar de manera lógica y clara. Por lo general se analiza información diversa en una serie de formatos, como información de incidentes, registros financieros, registros telefónicos o informes de vigilancia. Los elementos esenciales se pueden combinar en formatos similares para su recuperación y ordenamiento, lo cual ayuda al analista a determinar patrones.

Análisis por Computador

La sistematización que existe en la era moderna puede agilizar, racionalizar y mejorar los resultados y productos analíticos cuando la aplican analistas experimentados. Los analistas deben utilizar las mejores herramientas analíticas y de visualización y las más modernas que puedan conseguir.

Existe una amplia variedad de software para apoyar el análisis. Este software generalmente cae dentro de cinco categorías: bases de datos, hojas de Excel, visualización, cartografía y minería de textos/ datos.

El software de base de datos se utiliza para guardar, organizar y manejar información de fuentes dispares para poderla recuperar y analizar.

El software de hojas electrónicas (Excel) suele organizar, tabular, mostrar y representar gráficamente datos matemáticos y financieros.

El software de visualización le ayuda al analista a extraer información de todas las fuentes, bases de datos y hojas electrónicas con el fin de producir y cambiar gráficas a medida que se va conociendo más información. Un subconjunto del software de visualización, el de cartografía, representa geográficamente las actividades delictivas a nivel de la calle, local, del condado, estatal, regional o nacional.

Los motores de búsqueda para minería de texto y datos le permiten al analista revisar y escoger varias fuentes (bases de datos, hojas electrónicas, archivos de texto, etc.) para realizar un análisis más profundo.

El documento *Analyst Toolbox* (2006) contiene una lista representativa del software de la caja de herramientas básica que necesita el analista de inteligencia para realizar su tarea de manera eficiente y eficaz y generar productos significativos y útiles.

Resultados Analíticos

Cuando sea lo indicado, los análisis deben incluir situaciones opcionales y evitar resultados que solamente tengan una solución. Los análisis deben indicar todas las hipótesis que fueron evaluadas, además de las más probables a las cuales se llegó con el análisis mediante el estudio de todas las hipótesis contrarias.

Los resultados de los análisis son hipótesis, conclusiones y recomendaciones en cuanto a las medidas que se deben tomar. No obstante, dependiendo de cuál es la mejor hipótesis, se pueden sacar varias y el analista puede hacer distintas recomendaciones de acción. Si bien es difícil escoger una sola hipótesis, una de las técnicas para determinar cuál es la mejor es el Análisis de Hipótesis Diversas que se detalla en el libro de Richards J. Heuer, Jr., *Psychology of Intelligence Analysis* (1999). El proceso de Heuer lleva al analista a evaluar las hipótesis conocidas y todas las evidencias, con el objeto de eliminar todas las hipótesis, menos la más probable.

El documento *Common Competencies for State, Local, and Tribal Intelligence Analysts* (2010) afirma que los analistas deberían estructurar “argumentos lógicos que planteen conclusiones claras y

significativas, que estén sustentadas en afirmaciones lógicas y datos relevantes, y den cuenta de los datos inconsistentes”. El documento también indica que los indicadores del comportamiento de un analista incluyen “superar la mentalidad preestablecida y evitar las falacias comunes en la selección y el uso de datos, y el desarrollo de argumentos y conclusiones”.

Plan de Diseminación

Los analistas desarrollarán un plan de diseminación para alentarlos a compartir el producto con los colegas que corresponda. En el plan se indicará el nivel de seguridad del documento. Será revisado y aprobado por los superiores.

La inteligencia carece de valor a menos que se comparta. Se pueden desarrollar productos analíticos con el fin de dar soporte a las necesidades internas o multi-institucionales y a las metas a corto y largo plazo. Como resultado, la diseminación difiere entre un producto y otro.

El producto del análisis de inteligencia debe tener un propósito y debe alinear el problema con el cliente. Si el informe se asigna como parte de una investigación específica, el auditorio serían los investigadores y abogados involucrados. Si se asigna con el fin de informar a un número más amplio de instituciones que participan en un emprendimiento de cooperación, éstas serían el auditorio. Es esencial contar con un plan escrito de diseminación del producto, inclusive si es apenas un párrafo en el que se describa el auditorio en cuestión, con el fin de evitar malos entendidos al compartir inteligencia. Es posible que el informe requiera varias versiones, dependiendo de la sensibilidad del tema y de su propósito y/o destinatario: uno con recomendaciones específicas para un auditorio y otro para uno más general.

La diseminación también puede ser proactiva cuando existen indicios de que la información puede ser de valor para una entidad externa, inclusive si dicha entidad desconoce los datos.

Normas para los Productos Analíticos

Precisión Analítica

El producto analítico debe ser una representación precisa de los datos. En los casos en que se encuentren datos exculpatorios junto con las pruebas, se deben incluir ambos.

Los Productos Analíticos (i.e., inteligencia) solamente pueden ser tan precisos como lo sean los datos suministrados para crearlos. Cuando los investigadores recaudan los datos y los presentan a los analistas, la precisión es esencial. En caso de que el analista dude de la veracidad de los datos suministrados, debe anotarlo. El analista debe verificar todos los datos (o pedir que los verifiquen) antes de tratarlos como si fueran precisos. Es necesario anotar la información que contradice la hipótesis, al igual que los datos que la sustentan. Los analistas deben tener muy pocas ideas preconcebidas, o ninguna, acerca de lo que ocurrió. La presencia de datos exculpatorios puede ser crucial para el proceso de toma de decisiones. El hecho de señalar esta información también le permite al analista ver los hechos desde el punto de vista del objetivo del análisis.

Contenido del Producto Analítico

En todos los casos, los productos analíticos deben incluir análisis, evaluación, datos integrados, juicios, conclusiones, recomendaciones y advertencias (cuando se lo indicado). En caso necesario, se deben desarrollar pronósticos, estimativos y modelos.

Los analistas se deben esforzar por convertir las necesidades del cliente en requisitos de inteligencia y garantizar que los productos correspondan al tema en cuestión, al cliente y/o al propósito. La inteligencia se produce con un análisis exhaustivo de la información con la que se cuenta. Ésta puede incluir gráficas, mapas, tablas y dibujos que detallen de qué manera se relacionan con la amenaza,

problema, delito, investigación o juicio. El informe final debe reflejar el análisis y simultáneamente plantear conclusiones y recomendaciones.

Formato del Producto Analítico

Los formatos de informe de inteligencia analítica se adaptarán a las necesidades del consumidor. La evaluación estratégica, táctica y operacional puede incluir una serie de técnicas como las siguientes:

- Análisis de comunicación
- Análisis de patrón criminal
- Perfiles de empresas delictivas
- Análisis de tendencias demográficas y sociales
- Financiero
- Análisis de flujo
- Análisis geográfico
- Análisis geo-espacial
- Análisis de indicadores
- Perfiles del mercado
- Análisis de redes
- Perfiles de problemas y objetivos
- Análisis de resultados
- Análisis de riesgos
- Análisis de amenazas
- Análisis de vulnerabilidad

Las definiciones de estos productos aparecen en el Glosario de Términos. Cada producto analítico puede ser una recolección de subproductos. El análisis de redes podría ser una matriz de asociaciones, gráfica de nexos, un mapa, gráfica geo-espacial, resumen, conclusiones y recomendaciones, las cuales se podrían definir como “productos” individuales. El perfil del problema podría constar de análisis del patrón criminal, análisis geográfico, análisis de tendencias demográficas y/o sociales, análisis estadísticos, indicadores, conclusiones y recomendaciones. Se encuentra información más detallada en LEIU/IALEIA *Criminal Intelligence for the 21st Century: A Guide for Intelligence Professionals* (2011).

Informe Analítico

Los informes se redactarán de manera clara y los hechos se documentarán en forma exhaustiva. Es necesario entregar una conclusión lógica y analítica, teniendo en cuenta los vacíos claves de inteligencia. Una organización concisa y coherente de los hechos indica de qué manera el analista llegó a sus conclusiones. Se debe utilizar un lenguaje desapasionado que haga énfasis en la brevedad y la claridad de expresión.

Los analistas deben ser buenos redactores y tener la capacidad de transmitir la información de manera breve, aunque exhaustiva. Un informe eficaz contiene la organización lógica del análisis y las conclusiones y debe separar los hechos de las opiniones. La documentación es crucial. Es importante anotar las afirmaciones y fuentes dudosas, de manera que la persona que juzgue esté en capacidad de decidir el peso o la validez que se debe dar a la afirmación. El proceso analítico se debe presentar de manera objetiva. Salvo en el caso de hipótesis y conclusiones correctamente marcadas y fundamentadas en el análisis lógico, se deben omitir las opiniones.

Atribución de Fuentes de Datos

Todos y cada uno de los productos de inteligencia deben establecer claramente la diferencia entre el contenido que es del dominio público o la información general no clasificada, la información restringida o clasificada y el contenido que refleja el criterio o las opiniones del analista y/o otros profesionales.

El analista y los clientes deben conocer las fuentes de inteligencia y las limitaciones en términos de intercambio. Si los datos son del dominio público, la inteligencia resultante sería menos sensible que la que se basa en información clasificada suministrada por otra entidad. Si no es clasificada, es importante saber si es sensible, aunque no clasificada (SBU) ni sensible para la policía (LES), de manera que se le dará el tratamiento acorde. La información clasificada se debe guardar y compartir según las necesidades. Los analistas deben conocer bien todas las normas de rotulado de información clasificada o no clasificada, inclusive el uso de las

marcas de algunos apartes con el fin de garantizar que todos los productos se puedan diseminar a las entidades que corresponda. El analista debe separar sus opiniones de los hechos del caso o estudio en cuestión. Las opiniones se deben rotular como tales y no deben ir mezcladas con la sección fáctica del informe.

Retroalimentación Analítica y Evaluación del Producto

Es necesario que los pares del analista revisen el producto analítico, cuando corresponda, y éste debe ser evaluado por los clientes. La revisión por pares se puede limitar a la precisión del contenido fáctico o puede abarcar comentarios colaborativos acerca del contenido y las recomendaciones.

Las conclusiones de los productos analíticos pueden estar abiertas a interpretación. Por consiguiente, los productos deben ser revisados y evaluados por otros profesionales de inteligencia, quienes pueden llegar a conclusiones distintas sobre la base de los mismos hechos. Es importante plantear conclusiones o recomendaciones alternas. Algunas entidades comparten productos de inteligencia con el fin de verificar si hay inexactitudes. La evaluación del cliente de los productos analíticos es esencial. Enviar un formulario de retroalimentación solicitando comentarios, junto con el producto, puede ayudar a generar productos mejores y más relevantes.

Los productos analíticos se evaluarán sobre la base de las normas establecidas en este documento.

El objeto de crear estas normas analíticas es “garantizar que los productos de inteligencia sean precisos, oportunos, fácticos y relevantes y recomienden la implementación de políticas y/o acción(es)” (NCISP 2003). Estas normas analíticas, tomadas en su totalidad, no son solamente en respuesta a este encargo, sino que constituyen pautas para productos profesionales y confiables. A lo largo del proceso, el analista debe emplear técnicas estructuradas de análisis, pensamiento crítico y evaluación rigurosa, con el fin de extraer juicios, conclusiones y recomendaciones claves. La evaluación final debe utilizar técnicas similares que puedan engendrar otros interrogantes acerca del producto analítico terminado.

- ¿Qué otra información quisiera tener para completar la imagen?
- ¿Qué otra información puedo recaudar que valga la pena en términos del esfuerzo que implica?
- Dada la información adicional, ¿percibo el problema en otra dimensión?
- ¿Cuál es el elemento esencial del problema?
- ¿Puedo correlacionar algo de la información disponible con otra información que esté guardada y que amplíe mi comprensión del problema?
- ¿Al unir todas las piezas, puedo reconstruir el problema?
- ¿Los resultados presentan una imagen más clara que la que tenía antes de comenzar el proceso?
- ¿Puedo sacar de esta nueva imagen general algún tipo de juicio significativo?
- ¿Qué tanto confío en mi propio juicio?

Presentaciones

Las sesiones informativas y las presentaciones son una oportunidad clave para transmitir los puntos vitales del análisis de inteligencia. Las presentaciones verbales deben ser concisas, eficaces y adaptadas al auditorio y deben comunicar los juicios analíticos y los vacíos relevantes de inteligencia.

Las personas que presentan informes eficaces son aquellas que están preparadas y comunican con precisión sus observaciones y juicios analíticos. El software de presentación visual y las gráficas son herramientas de apoyo para el análisis de inteligencia, y no el punto focal de la sesión informativa. Las presentaciones de calidad se adaptan para ceñirse a las limitaciones de tiempo y a las necesidades del auditorio.

Testimonio

Los analistas deben estar en capacidad de rendir testimonio para resumir los hechos y en calidad de peritos testigos. Deben estar en capacidad de presentar y sustentar sus calificaciones como testigos y explicar y defender el material que presentan.

Parte de la tarea del analista puede ser la de crear productos para presentarlos ante el gran jurado o el juez y el jurado; por consiguiente, los analistas deben estar en capacidad de presentar el material en esos foros. El testimonio de un testigo que presenta los hechos y su resumen posiblemente requiera solamente la narración del material fáctico, combinado con tablas, gráficas u hojas electrónicas. En el testimonio como perito testigo, el analista debe estar en capacidad de transmitir una opinión informada acerca del tema relacionado con la actividad criminal en la cual se basa el juicio. Con el fin de sustentar dichas comparecencias ante los tribunales, es importante capacitar a los analistas en aspectos como el correcto comportamiento en una audiencia, inclusive cómo responder al interrogatorio *voir dire* (audiencia para determinar la competencia del testigo) por parte del defensor y la forma correcta de responder al contrainterrogatorio.

Aspectos Jurídicos

Los analistas deben estar familiarizados con los temas jurídicos; intimidación, derechos civiles y libertades civiles; éticos; y de seguridad operacional que se desprenden de la inteligencia.

Los analistas deben tener la capacidad de aplicar las políticas, directrices y procedimientos operativos de su entidad a la información e intercambio de inteligencia, al análisis y a la diseminación. Los aspectos jurídicos relevantes incluyen aspectos que rodean:

- La intimidación, los derechos civiles y la protección de las libertades civiles
- Seguridad de la información
- Prácticas de seguridad operacional
- Almacenamiento y conservación de inteligencia e información de policía

El fin para el cual se recauda, conserva, utiliza y comparte información y la manera en la cual se hace puede tener un impacto sobre la intimidad, los derechos civiles y las libertades civiles del individuo. Por consiguiente, las entidades deben garantizar la intimidad y los derechos civiles y proteger las libertades civiles del individuo. La información recaudada en una entidad a nivel local o estatal debe cumplir con la ley local o estatal que corresponda. El correcto manejo y la protección de información personalmente identificable (PII) es de vital importancia, especialmente en ámbitos de seguridad nacional e interinstitucionales, como las fuerzas de tarea, las fusiones y los centros de inteligencia y programas de cooperación en iniciativas de inteligencia. El 28 CFR Sección 23 estipula:

Un proyecto no incluirá en ningún sistema de información de inteligencia criminal que se haya obtenido mediante la violación de ninguna ley aplicable a nivel federal, estatal o local.

Los datos de fuentes cuestionables se deben tratar con cautela y se deben anotar como tales en los informes analíticos. Los datos sin procesar que hayan sido obtenidos mediante la violación de una ley aplicable de nivel local, estatal o federal no se incluirá en el producto analítico. En caso de que, después de entregar el producto, el analista descubra imprecisiones en la recolección de información, debe hacer todos los esfuerzos posibles para notificar tanto a quien suministró la información como a los destinatarios de la misma, que ésta ha sido retirada y que no se puede utilizar por problemas de calidad de los datos.

Resumen y Conclusiones

Este documento sobre *Normas Analíticas para la Policía* es un compendio de teorías y prácticas que han tenido éxito comprobado en el campo analítico. La diseminación de tales normas dentro de toda la comunidad de inteligencia policial contribuirá a su aceptación universal y por lo tanto se recomienda adherir a ellas. Por consiguiente, los altos mandos confiarán más en el criterio analítico y sus productos, puesto que comprenderán mejor los fundamentos de los resultados.

Glosario de Términos

Análisis Criminal. Aplicación de métodos y productos analíticos a los datos sin procesar, con el objeto de producir información de inteligencia dentro del campo de la justicia penal.

Análisis de Asociación/Análisis de Redes. Recolección y análisis de información que indique la relación existente entre diversas personas de quienes se sospecha están involucradas en una actividad criminal y aportar ideas en cuanto a la operación criminal y las estrategias investigativas que podrían ser más eficaces.

Análisis de Comunicaciones. Revisión de registros que reflejan las comunicaciones entre entidades (telefónicas, por correo electrónico, por buscaperonas, en mensajes de texto, etc.), en busca de indicios de relaciones o actividades criminales. Es posible que los resultados recomienden tomar medidas para continuar o ampliar la investigación o estudio.

Análisis de Flujo. Revisión de los datos sin procesar para efectos de determinar la secuencia de los hechos o interacciones que puedan reflejar actividades delictivas. Puede incluir cronogramas, análisis de flujo de los hechos, análisis de flujo de bienes primarios y análisis de flujo de actividades e igualmente puede mostrar medidas o hechos que necesitan mayor investigación.

Análisis de Indicadores. Revisión de actividades criminales anteriores con el objeto de determinar si ciertas acciones o posturas pueden reflejar futuras actividades criminales. Éste puede generar el desarrollo de perfiles conductuales o sistemas de alerta temprana en entornos computarizados.

Análisis de Redes. Véase Análisis de Asociación.

Análisis de Registros Telefónicos. Véase Análisis de Comunicaciones.

Análisis de Resultados. Evaluación de la eficacia de las estrategias y tácticas de policía que se utilizan para combatir algún tipo de delito en particular. Puede incluir sugerencias de cambios futuros en las políticas y estrategias.

Análisis de Tendencias Demográficas/Sociales. Un examen de la índole de los cambios demográficos y su impacto sobre la delincuencia, la comunidad y la policía.

Análisis del Patrón Criminal. Proceso que busca nexos entre delitos y otros incidentes con el fin de revelar similitudes y diferencias para ayudar a predecir y prevenir futuras actividades criminales.

Análisis Espacial. Véase Análisis Geográfico.

Análisis Financiero. Revisión y análisis de datos financieros con el fin de determinar la presencia de actividades criminales. Puede incluir análisis de registros bancarios, análisis patrimonial, perfiles financieros, fuente y uso de fondos, estados financieros y/o análisis de registros de secreto bancario. También puede mostrar el destino del producto del delito y sustentar judicializaciones.

Análisis Geográfico. Evaluación de los lugares donde se encuentran la actividad criminal o los delincuentes, con el objeto de determinar si es posible disuadir o inhabilitar la actividad criminal mediante el pronóstico de actividades, sobre la base de datos históricos sin procesar.

Análisis. Evaluación de información y su cotejo con otra información para efectos de determinar el significado de los datos en relación con la investigación criminal o evaluación de un delito.

Análisis/Evaluación del Riesgo. Evaluación de resultados adversos de un incidente, hecho o acontecimiento. Evalúa la probabilidad de los riesgos y las consecuencias que plantean los delincuentes u organizaciones para las posibles víctimas, el público en general y las instituciones de policía. Por lo general, incluye medidas preventivas para reducir el riesgo.

Ciclo de Inteligencia. Planeación, recolección, cotejo, evaluación, análisis, disseminación y retroalimentación.

Clientes. Consumidores de productos de inteligencia que pueden estar dentro de la institución del analista o en otras entidades u organizaciones.

Confiabilidad de las Fuentes. Escala que refleja la confiabilidad de las fuentes de información; se suelen clasificar con A–D o A–E. Oscilan entre las fuentes fácticas y la confiabilidad desconocida.

Control Dirigido por Inteligencia. La recolección y el análisis de información para producir un producto terminado de inteligencia, diseñado para informar al proceso de toma de decisiones de la policía tanto a nivel táctico como estratégico.

Cotejo. Proceso mediante el cual se reúne información y se compara de manera crítica.

Datos Sin Procesar. Datos recolectados por funcionarios o analistas y que todavía no han sido sometidos al proceso de inteligencia, por lo tanto no es inteligencia.

Datos. Hechos o variables sin procesar que se utilizan como base del razonamiento, discusión o cálculo.

Diseminación. La divulgación de información, generalmente siguiendo ciertos protocolos.

Estimativo. Pronóstico numérico de una actividad sobre la base de hechos, aunque imposible de verificar o conocer.

Evaluación de la Amenaza. Informe que evalúa un acontecimiento natural o humano, un individuo, una entidad o una acción que ha perjudicado o podría perjudicar la vida, la información, las operaciones, el medio ambiente y/o el patrimonio. Evalúa la amenaza presente o futura y recomienda medidas para disminuir el impacto.

Evaluación de Vulnerabilidad. Informe que evalúa los rasgos físicos o atributos operacionales que hacen que una entidad, bien, sistema, red o zona geográfica esté expuesta a explotación o sea susceptible de un determinado riesgo. Recomienda formas en que se puede reducir o eliminar la vulnerabilidad.

Evaluación. Evaluación de la confiabilidad de una fuente y precisión de los datos sin procesar.

Hipótesis. Suposición tentativa que se debe probar o descartar mediante una investigación y análisis más exhaustivos.

Información. Hechos, datos o conocimiento que no han sido sometidos a análisis. Con frecuencia se le llama “conocimiento sin procesar”.

Inteligencia Criminal. Información recopilada, analizada y/o diseminada con el objeto de prever, prevenir o monitorizar una actividad criminal.

Inteligencia Estratégica. Relacionada con la estructura y el movimiento de los elementos de la delincuencia organizada, patrones de actividad criminal, proyecciones de tendencias criminales o planeación proyectiva.

Inteligencia Táctica. Información acerca de un hecho delictivo específico que se puede utilizar de inmediato por parte de las unidades para adelantar la investigación de un delito, planear operaciones tácticas y propender por la seguridad de los funcionarios de policía.

Inteligencia. Información + Evaluación. El producto del recaudo sistemático, evaluación y síntesis de datos sin procesar acerca de personas o actividades. La inteligencia es información que se analiza con el objeto de determinar su significado y relevancia. La información se recauda, se analiza y/o se disemina para efectos de predecir, prevenir o monitorizar la actividad criminal.

Modelos. Conjuntos de datos o circunstancias hipotéticas desarrolladas para poner a prueba la probabilidad de una hipótesis.

Pensamiento Crítico. Proceso cognitivo objetivo, abierto y crítico aplicado a la información con el fin de lograr una mayor comprensión de los datos, generalmente mediante el desarrollo y respuesta a preguntas sobre los datos.

Perfil de Empresas Criminales. Producto que detalla la forma en que funcionan las operaciones o técnicas criminales, inclusive la forma en que se escogen las víctimas, cómo procede la victimización, cómo se utilizan las utilidades producidas por el delito, y los puntos fuertes y débiles del sistema delictivo.

Perfil del Mercado. Evaluación que sondea el mercado delincriminal que rodea a un bien primario en particular en una zona, con el fin de determinar cómo reducir ese mercado.

Perfil del Objetivo. Informe específico acerca de una persona u organización que suministra todo lo que se sabe de la persona u organización y que pueda ser útil para iniciar la investigación. Sobre la base de los datos, se puede recomendar el mejor curso de acción en términos de la investigación.

Perfil del Problema. Identifica los delitos o incidentes establecidos o emergentes con el objeto de evitar o disuadir la delincuencia.

Plan de Diseminación. Plan que muestra la manera en que se debe diseminar un producto de inteligencia, a qué nivel de seguridad y a quien.

Plan de Recolección. Plan que orienta la recolección de datos sobre un tema en particular con un objetivo específico, una lista de posibles fuentes de datos y un marco de tiempo calculado.

Pronóstico. Evaluación de lo que ha ocurrido o de lo que podría ocurrir, sobre la base de lo que se conoce y es verificable, de lo que se sospecha y no es verificable y de lo desconocido. Por lo general se incluyen las verosimilitudes o probabilidades de futuras actividades, junto con las sugerencias sobre medidas a tomar para protegerse contra la actividad criminal.

Recolección. El recaudo dirigido y centrado de información de todas las fuentes disponibles.

Redacción Analítica. Comunicación escrita que se centra en la síntesis y el resumen de información fáctica encaminada a suministrar informes concisos y claros dirigidos a los altos mandos y demás clientes.

Requisitos. Detalles de lo que el cliente necesita de la función de inteligencia.

Retroalimentación/Reevaluación. Revisión de una operación de inteligencia y valor del producto para el consumidor.

Vacío de Inteligencia. Tema que requiere recolección y análisis de más información.

Validez del Contenido. Escala generalmente representada por números de 1 a 5 o de 1 a 4 que refleja el nivel de precisión del contenido de un informe de datos sin procesar. La escala oscila entre “veracidad conocida” y “veracidad desconocida”.

Valoraciones. Valoraciones tácticas y estratégicas encaminadas a evaluar el impacto de un grupo delincuenciales o una actividad delictiva en una jurisdicción, ahora o en el futuro. Éstas pueden incluir valoraciones de amenazas, vulnerabilidad o riesgo.

Referencias

Association of Law Enforcement Intelligence Units and International Association of Law Enforcement Intelligence Analysts, *Criminal Intelligence for the 21st Century: A Guide for Intelligence Professionals*, 2011.

Atkin, Howard N., *Continuing Professional Development Workbook and Portfolio*, International Association of Law Enforcement Intelligence Analysts, 2002.

Bureau of Justice Assistance, Criminal Intelligence Systems Operating Policies, 28 Code of Federal Regulations Part 23.20, 1993.

Carter, David L., *Law Enforcement Intelligence: A Guide for State, Local, and Tribal Law Enforcement Agencies* (2nd ed.), U.S. Department of Justice, 2009.

Counterdrug Intelligence Executive Secretariat, *General Counterdrug Intelligence Plan*, U.S. Department of Justice, 2000.

Criminal Intelligence Committee, California Peace Officers' Association, *Criminal Intelligence Program for the Smaller Agency*, revised edition, 1998.

Europol, *Analytical Guidelines*, 2000.

Europol, *Intelligence Management Model for Europe, Phase One: Guidelines to Standards and Best Practice Within the Analysis Function*, 2003.

Federal Bureau of Investigation, Career Path Standards, 2000.

Frost, Charles, "Choosing Good Intelligence Analysts: What's Measurable," *Law Enforcement Intelligence Analysis Digest*, Vol. 1, No. 1, 1985.

Global Intelligence Working Group, *National Criminal Intelligence Sharing Plan*, October 2003.

Global Justice Information Sharing Initiative, *Analyst Toolbox: A Toolbox for the Intelligence Analyst*, 2006, updated 2007.

———, *Baseline Capabilities for State and Major Urban Area Fusion Centers: A Supplement to the Fusion Center Guidelines*, 2008.

———, *Common Competencies for State, Local, and Tribal Intelligence Analysts*, 2010.

———, *Minimum Criminal Intelligence Training Standards for Law Enforcement and Other Criminal Justice Agencies in the United States* (version 2), 2007.

———, *Minimum Training Standards for Enhanced Analyst Training*, 2011.

——— and International Association of Law Enforcement Intelligence Analysts, *Law Enforcement Analyst Certification Standards*, 2006.

———, *Law Enforcement Analytic Standards*, 2004.

Godfrey, E. Drexel and Don R. Harris, *Basic Elements of Intelligence*, Law Enforcement Assistance Administration, 1971.

Harris, Don R., et al., *Basic Elements of Intelligence* (revised), Law Enforcement Assistance Administration, 1976.

Heuer, Jr., Richards, *Psychology of Intelligence Analysis*, Center for the Study of Intelligence, 1999.

International Association of Chiefs of Police, *Law Enforcement Policy on the Management of Criminal Intelligence*, 1985.

International Association of Chiefs of Police, National Law Enforcement Policy Center, *Criminal Intelligence*, 1998, updated June 2003.

International Association of Directors of Law Enforcement Standards and Training, *Model Minimum Standards*, <http://www.iadlest.org/Projects/ModelStandards.aspx>. Date accessed: 07/2011.

International Association of Law Enforcement Intelligence Analysts, *Intelligence-Led Policing*, 1997.

International Association of Law Enforcement Intelligence Analysts (IALEIA) and Law Enforcement Intelligence Unit, *Intelligence 2000: Revising the Basic Elements*, 2001.

INTERPOL, *Crime Analysis Booklet*, International Criminal Police Organization, Crime Analysis Working Group, 1996.

Law Enforcement Intelligence Unit, *Criminal Intelligence File Guidelines*, 2002.

McDowell, Donald, *Strategic Intelligence*, Istana Enterprises, 1998.

Morris, Jack and Charles Frost, *Police Intelligence Files*, 1983.

National Criminal Intelligence Service, UK, *The National Intelligence Model*, 2001.

Parks, Dean and Marilyn B. Peterson, "Intelligence Reports," *Intelligence 2000: Revising the Basic Elements*, 2001.

Peterson, Marilyn B., *Applications in Criminal Analysis*, Greenwood Press, 1994, and Praeger, 1998.

Ratcliffe, Jerry H., *Integrated Intelligence and Crime Analysis: Enhanced Information Management for Law Enforcement Leaders*, Police Foundation and U.S. Department of Justice, Office of Community Oriented Policing Services, August 2007.

United Nations Office on Drugs and Crime, *Criminal Intelligence Training Manual for Analysts*, n.d.

U.S. Department of Homeland Security, Risk Steering Committee, *DHS Risk Lexicon*, September 2008.

Para más información

www.it.ojp.gov
www.ialeia.org